



México, D. F., 26 de junio de 2012
Comunicado No. 19

LOS JUZGADORES DEBEN ESTAR ATENTOS Y SENSIBLES PARA DETECTAR CASOS DE TORTURA EN PROCESOS JURISDICCIONALES: MAGISTRADO ANGULO JACOBO

- ***La Décima Época es una oportunidad histórica para delinear el nuevo perfil de juzgador, respetuoso de los derechos humanos, afirmó el Secretario General de la Presidencia del CJF.***
- ***El Consejo conmemoró el Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las víctimas de la tortura.***

Los juzgadores debemos estar atentos y sensibles para detectar los casos de tortura dentro de los procesos jurisdiccionales, observar con mucho cuidado las declaraciones de cada uno de los involucrados en el proceso, así como valorar y confrontar las pruebas, aseguró el magistrado Luis Fernando Angulo Jacobo, secretario general de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Durante la conmemoración del *Día internacional de las Naciones Unidas en apoyo de las víctimas de la tortura*, Angulo Jacobo señaló que lo anterior es un reclamo social, una exigencia moral, “pero ni más ni menos es un deber como juzgadores, como integrantes del Poder Judicial de la Federación, poder que equilibra el Estado mexicano”.

En el evento organizado por el Consejo de la Judicatura Federal, al que asistieron magistrados de Circuito y jueces de Distrito; el Magistrado dijo que es deber de los juzgadores buscar y detectar las prácticas indebidas, alcanzar la justicia dentro de del marco de actuación y los límites de la ley y nunca tolerar la impunidad ni la injusticia.

En su discurso el magistrado Angulo Jacobo transmitió un mensaje del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del CJF, Juan N. Silva Meza, quien, dijo, se congratula que funcionarios de primer nivel participen en estos eventos que permiten reflexionar sobre temas tan sensibles.

En ese sentido, el Secretario General de la Presidencia del CJF sostuvo que esta conmemoración lleva a la reflexión y compromiso no solo jurídico, sino moral, “pues debemos ser conscientes de nuestro actuar como juzgadores, debemos ver una historia en cada expediente, de apegarnos a derecho”.



Destacó que la tortura es una de las más deleznable prácticas que el ser humano comete contra sus semejantes y tras aludir a los diversos instrumentos internacionales contra la tortura, el magistrado Angulo Jacobo exhortó a los juzgadores a aplicarlos en la nueva etapa del sistema jurídico mexicano, bajo el llamado Control Convencional.

“Es un gran reto para los juzgadores en la Décima Época, ya que la buena práctica dependerá en gran medida de nosotros, del éxito y entusiasmo con que hagamos respetar los derechos humanos, y que veamos con buena cara la reforma constitucional”, dijo.

En su momento, el maestro Patricio Ballados Villagómez, director general de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales del CJF, hizo la presentación de los Referentes Jurídicos para Combatir la Tortura, que, a su vez contienen la Compilación y Sistematización de los Instrumentos Nacionales e Internacionales para Prevenir y Sancionar la Tortura y Textos Internacionales en Materia de Tortura, los cuales serán distribuidos a los juzgadores federales.

Como parte de la conmemoración, se llevó a cabo el panel “Víctimas de la Tortura y Justicia Federal”, el cual contó con la participación del doctor José Antonio Caballero Juárez, los magistrados de Circuito Carlos Hernández García y Juan José Olvera López y el juez de Distrito Carlos Alfredo Soto Morales.

-----O-----